

Génesis de la Parroquia de Villa del Rosario

Carlos Luque Colombres

Conferencia leída en Villa del Rosario
el 5 de octubre de 1954 y publicada en
Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba,
Vol. XXXI, Córdoba, 1954, págs. 191 a 196.

No pretendo ni ello sería posible, condensar en esta breve disertación la historia de la parroquia. No es mi intención ni siquiera esbozar a grandes rasgos los episodios más salientes de su fecunda existencia. Apenas me limitaré a ilustrar una parcela de su larga cronología, con la mención esquemática de aquellas circunstancias que permitan reconstruir el capítulo inédito de su génesis y de su desenvolvimiento inicial, procurando penetrar en aquella zona donde se desdibujan las fronteras entre el pasado conocido y el pasado ignoto y legendario.

Cada una de las centurias por la que ha atravesado la vieja parroquia del Río Segundo, representa una edad, un período, cuyos términos se hayan señalados por fechas simbólicas que jalonan como hitos el trayecto recorrido. Y la fecha que hoy se conmemora es una de ellas no solo por ser la primera de su archivo, sino porque aparece situada en el límite de dos edades de su historia : entre una edad antigua, que emerge borrosa desde el fondo de los tiempos, y una edad que podríamos llamar media, por lo heroica y esencial; edad del diálogo cotidiano con la muerte y por consiguiente acumulación de fuerzas espirituales que desbordarían más tarde como un torrente, en las realizaciones perdurables de una edad moderna pujante y vigorosa.

Doscientos cincuenta años han transcurrido desde aquél día de 1704 en que el Maestro Carranza había cumplido más de una década de ministerio en la feligresía, pues ya un documento de 1695 relata en pretérito su acción apostólica en ambos ríos, con elocuentes expresiones que dan testimonio de abnegado celo sacerdotal. Y allí leemos que desde su residencia en Calamuchita emprendía viajes interminables en los cuales visitaba las estancias y pagos diseminados en su círculo sin contornos cuyo centro se hallaba en cada cruz de tala o algarrobo que decoraba la humilde arquitectura de algún rancho con nombre de capilla.

Posiblemente ni él ni sus antecesores supieron jamás con exactitud hasta donde alcanzaba la jurisdicción de su curato. Pero le bastaba saber que su oficio sagrado se extendía por un ámbito indefinido que horizontal y verticalmente llegaba hasta el Cielo.

Creada cien años atrás, la doctrina de ambos ríos había visto florecer haciendas de españoles junto a poblaciones indígenas que tenían extraños nombres con sabor a tierra y agua: Costasacate y Chucara; Nabosacate y Guamacha; Impira y Calchín; Cantamala, Yllasta, Cachicoya... que conocieron a Blas de Peralta, a Tristán de Tejeda, a Bernabé Mejía, a Baltasar Ferreira, a Ruy de Sosa, y a tantos otros andantes caballeros que, resueltos a vivir como pastores, trocaron sus doradas fantasías por una realidad sin más futuro que el futuro incierto de sus hijos. El Tucumán los había atraído con el espejismo de ciudades encantadas; pero solo les ofreció montes impenetrables, desiertos desolados, malocas y corredurías. Y la lucha cotidiana por la elemental subsistencia, los

llevó a emplear el ancestral heroísmo de la raza en las simples y humildes, aunque rudas faenas colonizadoras.¹

Hasta fines del siglo XVI, la escasez de sacerdotes no permitió la creación de curatos autónomos en la jurisdicción de Córdoba, como que un solo clérigo ejercía las funciones de cura de los naturales. En tal carácter, el presbítero Miguel de Milla puede ser considerado el primero que evangelizó esta región, con la cooperación accidental del bachiller Rafael de Castro, los cuales doctrinaron a los indios de Guamacha, según consta documentalmente. Sólo durante el gobierno episcopal de D. Fray Fernando de Trejo y Sanabria se establecería el curato de los Ríos Primero y Segundo, que en 1598 fue encomendado al padre Baltasar Bello.

Con él se inicia la serie de curas ignorados que difundieron el signo de la Cruz entre los pueblos aborígenes escalonados a sus riberas.

¿Quiénes fueron ellos? ¿Qué se conoce de su tarea invisible y silenciosa? Apenas si una nómina fría y probablemente incompleta podemos presentar como respuesta a los interrogantes; pero con esos nombres nuestra imaginación reconstruye en el nebuloso escenario la labor sacrificada de los padres Martín Galavis, Juan Caicedo de Alvarado, Diego Fernández de Sotomayor, Domingo Lorenzo de Cárdenas, Salvador López Romero, Baltasar González Serrano y Francisco de Mujica Arias Montano, predecesor este último del Maestro Don Pedro de Carranza.

Egresados en su mayoría de nuestra universidad, cumplieron con su lema heráldico de llevar el Nombre de Jesús entre las gentes.

Así llegamos al siglo XVIII.

El territorio que hoy ocupa esta villa, para 1704 formaba parte integrante de un pueblo de indios, apellidado de San José por su cacique José de Vivala.

Dicho pueblo había sido elegido recientemente por el capitán Cristóbal de Funes - ilustre antepasado del actual cura Párroco² - en tierras de esos indios, porque con tal exigencia fueron dados en encomienda a su padre, el maestro de campo Jerónimo de Funes y Ludueña, quien falleció antes de cumplirla; y los indios descendían de ocho familias de nación Quilmes, desnaturalizados del valle Calchaquí, que el mencionado maestro de campo recibiera en 1665, en premio por su decisiva participación como sargento mayor en el tercio cordobés, en la guerra allí sostenida durante el gobierno de Mercado y Villacorta.

Al morir Cristóbal de Funes en 1708, pasaron a depender de la Real Corona y el pueblo de San José prolongó su existencia en el topónimo de "Los Ranchos".

Ya en 1740 se menciona su capilla propia "de doce tirantes, pórtico, coro y sacristía", que bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario era no solo el refugio espiritual de los naturales, sino también de los criollos y españoles establecidos en el área circunvecina.

¿Cuándo había sido edificada? Todavía no hemos logrado determinarlo con certeza; pero parece probable que esa capilla fuera sucesora de la de Nuestra Señora del Rosario levantada antes de 1677 por Don Ignacio de Acevedo, dueño de la estancia de ese nombre en Nabosacate, inmediata, precisamente, al sitio donde se fundaría el pueblo de San José. Dentro de esta zona, sólo una iglesia en Guamacha, pocas leguas hacia el oriente, podía competir con ella en antigüedad, pues en 1600 se la nombra como "parroquia", aunque por error, dado que las únicas capillas allí existentes eran la del regidor Francisco Ferreira y la del alférez Diego Ferreira Abad, ambas vice-parroquias.

La significación que tuvo la de Acevedo se pone de manifiesto, por otra parte, en el hecho de que al inspeccionar el curato en 1695 el licenciado Pedro de Ledesma, fue en ella donde se fijaron los bandos citatorios; y en ese mismo documento se expresa

¹ Carlos Luque Colombes, *Gaspar de Medina, Conquistador y Genearca*, Córdoba, 1948, pág. 14.

² Se alude al Presbítero Don Luis Vélez Funes.

que a ella acudía periódicamente el Maestro Carranza a celebrar el santo sacrificio de la Misa y a enseñar la doctrina cristiana, lo que hacía también en las demás iglesias del partido.

Gana terreno en nuestras conjeturas, la hipótesis de que la capilla de Los Ranchos habría sido edificada por el propio capitán Cristóbal de Funes, ya que las leyes imponían este deber a los encomenderos; o, en su defecto, por su hijo Vicente, que a la muerte de aquél continuó como administrador de los indios en nombre de la Corona.

Pero sea de ello lo que fuere, queda como saldo trascendente de este minúsculo problema histórico, la continuidad y arraigo de la devoción por la Virgen del Rosario, que dio su nombre a esta Villa y su amparo a los pobladores del contorno.

Fue ésta la expresión regional del culto mariano, tan fuertemente enraizado en toda la jurisdicción de la ciudad, desde las horas iniciales en que Don Jerónimo de Cabrera designó por Patrona a Nuestra Señora de la Peña de Francia, para honra de la cual fundó el Cabildo de la Cofradía de las Cinco Letras.

Alcaldes y regidores, un salmo por cada letra diariamente le cantaban. Y las Cinco Letras del Nombre de María brillaron en el cielo de serranías y llanuras, resplandeciendo en los más remotos pueblos indígenas.

Bajo tan excelso patrocinio se colonizaron las tierras del Río Segundo; y sus estancias florecieron, como una letanía, bautizadas por la piedad de sus dueños con las distintas advocaciones de la Madre Celestial.

En su homenaje se habían levantado la mayor parte de las capillas coetáneas a la de Los Ranchos, en la primera mitad del siglo XVIII. Tres de ellas repetían el nombre de la Inmaculada Concepción: la de Don Juan Ramallo, la del Capitán Francisco de Pedrera y la del ayudante Don Vicente de Moncada; y, entre las restantes, sobresalían la de la Candelaria, llamada también de Copacabana, del general Francisco de Villamonte, vice-parroquia como las anteriores, y la de Nuestra Señora del Pilar, erigida a comienzos de la centuria o fines de la precedente, por la familia del zaragozano don José de Sobradiel Galligós, que para 1740 era la sede parroquial del curato, cuya jurisdicción comprendía los actuales departamentos de Río Primero, Río Segundo y San Justo.

Mientras tanto, en el viejo Nabosacate, la humilde imagen de la Virgen del Rosario presidía las horas del pueblo de San José, que había llegado a convertirse en el centro espiritual de la comarca, desde que se hiciera sentir con violencia la presión del bárbaro mocoví.

Había comenzado lo que llamamos la edad heroica de esta feligresía. Edad en que la miseria y el dolor plasmaron la indeleble fisonomía religiosa de sus pobladores y su resignada actitud ante la vida y ante la muerte.

Hasta los primeros años de esa centuria, había gozado de una existencia pacífica y próspera en todos los órdenes de la vida rural. Sin problemas de fronteras, sin disensiones domésticas, con la mansedumbre de sus sometidos aborígenes, pudo emplear sus energías en el trabajo generoso de los campos, que llevaron a Córdoba a ocupar el primer puesto entre las ciudades del Tucumán.

Dentro de los límites de su territorio, la actitud militar había sido escasa o nula; y las fojas de sus capitanes sólo referían méritos y servicios prestados en escenarios distantes, ya en la guerra calchaquí, ya en los fuertes del Chaco, ya en los socorros al puerto de Buenos Aires.

Pero un día las fronteras fueron conmovidas por el grito de los indios guaycurúes que convirtió en epopeya la existencia bucólica de los campesinos.

El pillaje, la cautividad y la muerte enlutaron por más de siete lustros el curato de ambos ríos, cuyos límites se fueron estrechando a medida que crecía la audacia incontenible del abipón. Y fue entonces cuando los hombres de estos pagos escribieron, con su sudor y con su sangre, una de las páginas más gloriosas de los anales cordobeses.

Todo el curato participó en la contienda. Desde las inmediaciones de la ciudad hasta El Tío – por el naciente – y la capilla de Santa Rosa – por el norte -, se extendió el teatro de la lid.

Recorramos sus caminos solitarios, conducidos por la guía segura de testimonios inobjetables y escuchemos su relato conmovedor.

Aquella estancia devastada perteneció al maestro de campo Don Juan Ferreira Lopez, el primero que hubo en estas fronteras. Murió en 1731 en manos del bárbaro enemigo, juntamente con el capitán Juan Gallegos.

Aquella fue la estancia del capitán Pedro Álvarez, despoblada por los invasores, que se llevaron “muchos ganados, así de vacas, como de yeguas, caballos y mulas”.

Esta fue la de Pedro Gómez, donde asesinaron a once personas y cautivaron a veintidós. Al día siguiente rescatados por el temerario capitán Pedro Ferreira, que más tarde sucumbiría en una refriega.

En esa casa desierta vivió el alférez Clemente de Bustamante. Los chaquenses lo degollaron, lo mismo que a su mujer y a sus ocho esclavos.

En otra, ruinoso y yerma, fue abandonada por la viuda del capitán Don Francisco de Corvalan y Castilla, que murió defendiéndola valerosamente. En la de más allá, cautivaron a Francisco Dávila. En aquella que se divisa entre los algarrobos, dieron muerte a Doña Claudia Álvarez, esposa de Don Benito Navarro. Y esa capilla desmantelada, fue, aunque no parezca, la vice-parroquia de San Francisco de Guamacha, de Doña Agueda Ferreira de Lasso de la Vega.

Así llegamos a la cañada de Uritu Huasi, donde el 28 de enero de 1744, el maestro de campo Manuel de Oliva y sus trescientos soldados enfrentaron a doscientos infieles que habían asaltado la estancia del alférez Jerónimo de Luque, mientras el inepto Teniente del Rey, Esteban y León, que dirigía la expedición, se había refugiado en el fuerte de Monacada, a seis cuadradas de distancia, con alguno de sus bisoños oficiales. Dicen que aparecieron catorce de los cristianos; y que solo por su mayor número y la ventaja de las armas, se pudo evitar un desastre mayor³.

¿Para qué continuar la enumeración de los horrores cometidos desde El Tío hasta las puertas de la ciudad? Por lo demás, no será necesario que nos esforcemos en reconstruir el sombrío panorama con la serie indefinida de datos singulares recogidos en nuestras investigaciones, siendo que podemos valernos para ello de un solo documento, que lo describe con genérica objetividad. Nos referimos al informe suscrito en 1745 por el padre Bernardo NUSDORFFER, provincial de la Compañía de Jesús, del cual entresacaremos algunos párrafos, aunque parcialmente mutilados en obsequio a la brevedad:

“La jurisdicción de esta ciudad de Córdoba – expresa el sacerdote – en los pasados años se extendía largamente, derramada en la corriente de sus ríos, hasta sesenta leguas por el Tercero, que mira al Sur, y poco menos por el Primero y el Segundo, que llevan su curso hacia el Oriente y tierras del Chaco; siendo su población, al paso que numerosa de gentío, acomodada y abundante de frutos y criaderos de todas especies de ganado, por la comodidad y beneficio de dichos ríos y pastos”.

“Poseyó Córdoba estos términos en tranquilidad y paz, sin la menor aprensión de que algún accidente pudiese jamás perturbársela; hasta que habrá veinte años, que habiendo el enemigo bárbaro infiel de las naciones abipona, mocoví y otras del Chaco, arruinado y desolado enteramente la jurisdicción de Santa Fe, fue consiguiente que entrasen, con nuevo empeño y asunto de insultar a Córdoba, favorecidos y animados del sumo descuido en que vivían derramados en los dilatados términos de sus ríos. Y lo lograron los infieles; de suerte que en muy breves años, oímos y vimos los más lamen-

³ Para más pormenores véase nuestro *Itinerario Histórico- Genealógico alrededor de los Ferreira Acevedo*; Córdoba, 1940. Y los documentos números 93 y 692 del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, entre otros.

tables destrozos de vidas y haciendas, que no sería capaz de comprenderse si la vista no informase, con inconsolable dolor, de su verdad.”

“Despoblados los ríos hasta casi sus cabeceras, perdiéndose con facilidad tan no esperada las mejores porciones de terreno que hacían de Córdoba la más bien proveída y abundante de esta Provincia. Y se ve hoy mísera y destruida, aun de lo preciso para la manutención de su corto vecindario.”

“El número de los que han muerto desastrosamente y sido cautivos de tan despiadados enemigos en el curso de tantos años, sobre ser tan excesivo (como se deja considerar por el abandono de tanto país perdido poco a poco) ha traído a esta ciudad... a la pobreza mayor que se puede expresar...”

Luego alude el padre Nusdorffer a la precariedad de los fuertes construidos sobre los ríos Primero, Segundo y Tercero, que solo sirven, cuando más, para dar aviso de las invasiones, *“por no ser suficiente su población para salir a hacerles frente ni impedir que pasen adelante, con la celeridad y prontitud que acostumbra; y así logre su tiro, matan cautivando y robando cuanto encuentran; lo cual hecho se retiran y ponen a salvo; de suerte que cuando pueden acudir el socorro que se envía, es ya tarde y sin efecto alguno”*.

Finalmente, describe el jesuita el patrimonio de los antiguos hacendados, reducido *“a cuatro cabalgaduras, dos o tres vacas lecheras o cabras en que afianzan todo el sustento de la triste familia, con una pobre chacra de maíz y zapallos que las más de las veces se frustra... Y se ven hoy los caminos reales, desiertos y yermos de gente, con notable desconsuelo, incomodidad, trabajo, y los costos del comercio y tráfico de los viandantes, por los grandes rodeos a que los obliga esta población, y evitar el riesgo del enemigo, que ha ocupado los pasos más frecuentes y comunes ...”*⁴

Cada una de las expresiones del padre Nusdorffer, hallan su dramática confirmación tanto en documentos coetáneos como en otros posteriores hasta alcanzar el año 1760. Sólo entonces se vislumbró cierta paz en los ríos Primero y Segundo, por la decisión y valentía del maestro de campo general Don Juan Álvarez, oriundo de este partido, que siguiendo el modelo de su antecesor en el cargo, el bravo montañés Don José del Mazo y Zaballos, logró abatir la osadía del abipón.

En el transcurso de ese período funesto, la vida espiritual de los pobladores de ambos ríos de fortaleció en el diario enfrentarse con la muerte. ¡Y cuán admirable fue la acción desplegada por cada uno de los curas que desde el comienzo de las hostilidades estuvieron al frente de la heroica grey!

Así vemos al maestro Diego Ferreira de Aguilar, en 1733, levantar una capilla en plena frontera, para consuelo de sus afligidos feligreses, y al maestro Don Antonio de Peralta, administrar los sacramentos en las haciendas más apartadas, en tierras enemigas, sin más escolta ni guarnición que la de su paje, cuando no se lo llevaban a la guerra; y al Doctor Don José de Noriega, cuya diligencia y celo pastoral fueron reconocidos por el unánime clamor de su rebaño al ser trasladado en 1762 a la doctrina de Calamuchita.

No por callada fue menos abnegada la labor apostólica de los padres José de Bracamonte, Juan Acasio Bordone, Juan José de Zegarra y otros párrocos que, interinamente o en propiedad, habían desempeñado el sagrado ministerio durante la larga enfermedad del maestro Carranza y después de su muerte ocurrida en 1727.

Las circunstancias de la guerra, en ese lapso de treinta y cinco años, determinaron el desplazamiento de la sede parroquial desde la capilla del Pilar a la de Nuestra Señora del Rosario de San José de los Ranchos.

⁴ Transcripción de Monseñor Pablo Cabrera, *Tesoros del pasado Argentino. Tiempos y Campos Heroicos. La cruz de la Pampa*; Córdoba, 1933, pág. 147, obra de la que recogimos varios de los datos consignados en el texto. Naturalmente, también fue consultado con provecho el libro del R.P. Grenón, *Villa del Rosario. Documentos para su historia*, Córdoba, 1930.

Un compacto cinturón de chacras y fincas había rodeado en actitud de mutua defensa las míseras chozas cobijadas por el templo; y con el transcurso de los días, fue adquiriendo personalidad tan propia y definida, que llegó a constituir una verdadera entidad social y geográfica.

La apartada población de calchaquíes, situada en el corazón de los campos atormentados, estaba llamada a ser la crisálida que daría vida nueva, sustantiva y pujante, a una sociedad purificada por el sufrimiento de dos generaciones.

Ya a mediados del siglo se alude al partido de Los Ranchos, cuyos límites, en 1778, fijábanse en lo de Andrés Pérez, una legua río arriba, y en lo de Benito de Argüello, cuatro río abajo, hacia Guamacha, con dos leguas sobre ambas bandas. Allí moraban 132 familias de criollos y españoles y 37 de naturales, descendiente de los Quilmes, aunque mezclados a la sazón con mestizos, mulatos y esclavos.

A la presencia de un comandante de milicias, vino a sumarse el eventual privilegio de contar entre sus vecinos con uno de los dos alcaldes de la Santa Hermandad que el Cabildo cordobés elegía anualmente para toda la jurisdicción.

Pero quien promovió con singular eficacia la estructura social del partido, fue el maestro Don José Martín de Olmos y Aguilera, designado en 1771 cura y vicario de los ríos Primero y Segundo, en reemplazo del Doctor José Agustín Álvarez, sucesor interino de don José Lino de León, que a su vez lo fuera del recordado Maestro Noriega.

Organizador, diligente y así, enérgico como bondadoso, desde su llegada a Los Ranchos supo conquistar la adhesión del vecindario, que vio en él, no sólo al cura de almas, sino también al protector y consejero en empresas y negocios temporales.

Aquí fructificó en obras perdurables su larga experiencia, adquirida a través de veinte años de labor en las doctrinas de Calamuchita, Guandacol e Ischilín.

Con amor entrañable cultivó la cristiana heredad confiada a su custodia, hasta verla convertida en el huerto cerrado de una nueva Nazareth.

Y sus días alcanzaron la fecha memorable que señaló el principio de la gloriosa edad moderna de la vieja parroquia, cuando en sustitución de Los Ranchos de San José, el gobernador Sobremonte manda echar los cimientos de Villa Real del Rosario.



www.CapillasHermitas.com.ar